

COMUNICADO N°152-2024: RECLAMOS INGRESO A LA DOCENCIA - LOF 2024-2025

Secretaría de Asuntos Docentes, difunde vistas al período de Reclamos al Listado Oficial 2024/2025, establecido por el cronograma de acciones de Ingreso a la Docencia, se especifican los procedimientos para realizar los mismos, teniendo en cuenta que serán viables dos alternativas por las cuales el aspirante podrá optar para cumplimentar su reclamo.

1) **RECLAMO EN FORMA VIRTUAL:** En la plataforma ABC, ingresando con su usuario y contraseña, debe dirigirse a servicios ABC, donde se busca el ícono Puntaje Ingreso a la Docencia (PID), una vez dentro debe teclear de esta forma se accede a seleccionar el ítem de lo que no está de acuerdo en la valoración obtenida de su oblea, sin necesidad de concurrir a la Secretaría de Asuntos Docentes.

2) **RECLAMO VIA CORREO ELECTRÓNICO:** Enviando su reclamo de forma escrita, vía mail, sin adjuntar ningún tipo de documentación (art 63-Estatuto del Docente). Dicho reclamo deberá ser enviado al Tribunal Descentralizado de acuerdo a la región que corresponda su distrito de residencia, sin concurrir a la Secretaría de Asuntos Docentes. En el ASUNTO se deberá consignar: NOMBRE, APELLIDO, DNI y Distrito de residencia (el que figura en su DNI).

Tribunal Descentralizado N°15: reclamoslistadooficialtd15@abc.gob.ar

Recepción de reclamos del 23/08/24 al 19/09/24: Primera Instancia

Comunicación Conjunta 04-2024

Prof. M. Itatí Balderrín
SJSAD

Lic. Claudia A. Diego
SADD